**Instructivo de procedimiento para la Modalidad de Titulación “Articulo Académico”**

**1.- Estructura del Protocolo del Artículo Académico.-**

* A partir de la aprobación de la modalidad de titulación, los estudiantes deberán presentar el Protocolo del Articulo Académico, el cual mínimamente deberá contener lo siguiente:
  1. Portada
  2. Resumen de la propuesta.
  3. Razón de ser del trabajo académico (identificación y justificación).
  4. Breve revisión de la literatura y el estado del arte donde se enmarcará el trabajo académico.
  5. Contexto del problema y preguntas de investigación.
  6. Marco Teórico.
  7. Objetivos e hipótesis.
  8. Variables y datos.
  9. Descripción de la metodología a utilizar.
  10. Explicación del contenido mínimo
  11. Bibliografía inicial
  12. Un cronograma de actividades con fechas coordinadas con el Asesor sobre reuniones, presentación de avances y el envío final del trabajo académico.
* Al momento de optar por realizar un artículo académico, el postulante o los postulantes deben considerar el cumplimiento de las siguientes características:

1. Ser original, esto es ser realizado enteramente por los estudiantes y no ser copia o plagio de otros trabajos académicos.
2. Ser inédito, esto es no haber sido utilizado con anterioridad para otro propósito que el de la graduación con excepción de la publicación en una revista científica indexada en un catálogo que sea al menos Latindex.
3. Ser riguroso en la parte teórica y metodológica.
4. Estar redactado en castellano guardando coherencia entre las partes y sin errores gramaticales y/u ortográficos.
5. Contener una clara contribución frente a trabajos de referencia.

**2.- Contenido Final del Articulo Académico:**

El artículo académico debe contener, los siguientes elementos:

1. El título del artículo.
2. El nombre del autor. (La autoría para la publicación en revistas científicas es un tema a ser arreglado entre el estudiante y el Asesor).
3. Resumen abreviado del artículo en 300 palabras como máximo, redactado en español e inglés.
4. De 3 a 5 palabras clave redactadas en español e inglés. En el caso de la Carrera de Economía, adicionalmente debe incluirse de 3 a 5 códigos JEL (Journal of Economic Literature).
5. La introducción debe contener la motivación del trabajo académico y dejar en claro el lugar que ocupa la investigación en el campo de estudio, el marco teórico de referencia, la metodología y la estrategia empírica empleadas.
6. El marco teórico es obligatorio; además de establecer la teoría o teorías base sobre las cuales se sustenta el estudio, deben existir referencias y discusión sobre otros trabajos que se encuentran en el campo de estudio específico.
7. En la metodología se indican los métodos y técnicas mediante las cuales se lograrán testear las hipótesis. Igualmente se discutirá las categorías y variables a utilizar, así como las fuentes y el tratamiento de los datos.
8. La estrategia empírica determina cómo se utilizarán los datos para responder a las preguntas planteadas.
9. La discusión de los resultados debe ser clara, concisa y contrastada con otros estudios.
10. Las conclusiones y recomendaciones deben estar claramente respaldadas a lo largo del trabajo.
11. La bibliografía tiene que ser completa, es decir las obras revisadas en el trabajo tanto en la parte teórica como empírica. El formato de la bibliografía debe estar acorde con las normas de la Asociación Americana de Sicología (APA) u otras utilizadas por revistas científicas indexadas (ejemplo: Harvard, Chicago, Turabian).
12. Los anexos, de ser del caso, deben ser numerados, claros y estar referenciados en el trabajo académico. Deben evitarse anexos redundantes o que no aportan a la calidad del trabajo.

**3.- Sobre Publicación en Revistas Científicas**

* Para el caso del Artículo Académico, y cuando el Tribunal calificador así lo considere, el trabajo de titulación podrá ser recomendado para su publicación.
* El tribunal comunicará, mediante oficio, su recomendación de publicación a la Secretaría de la Facultad, el mismo que se enviará a la Dirección de Carrera para que ésta comunique a los estudiantes y al Tutor o Tutora.
* En el caso de que los estudiantes (solos o con el Tutor o Tutora) decidan enviar un artículo a las revistas de la Facultad, éstos tendrán que seguir los procedimientos regulares establecidos para el efecto.

**ANEXO I**

**Explicación general sobre los contenidos de la estructura de la investigación[[1]](#footnote-1)**

**1.- Portada**

Es la carátula del proyecto y de incluir los datos de: Institución, Facultad, Carrera, Título del proyecto, Autor/Autores –nombres y apellidos completos-, Tutor –nombres y apellidos completos-, grado académico que se otorga y fecha.

**2.- Resumen**

Debe ser elaborado al final de la investigación. La extensión no deber ser mayor a 200 palabras aproximadamente y la redacción debe ser lo más concreta y técnica posible. Generalmente, el resumen debe incluir el problema principal a investigar, el objetivo central de la investigación, la metodología utilizada, principales resultados de la investigación y en un acápite aparte las palabras claves; pero el texto no debe contener subtítulos referentes a las partes indicadas.

Las palabras claves son un conjunto de palabras que están relacionadas directamente tanto con el tema como con el objeto central de la investigación y que se repiten constantemente en el texto de análisis. Se recomienda indicar mínimo 3 y máximo 5 palabras claves.

**3.- Índice**

En el índice deben estar en mayúsculas, los temas principales o las divisiones que permitan reconocer los capítulos, secciones o acápites. Debe contener dos partes:

* Índice de Contenidos
* Índice de Cuadros, tablas, gráficos e imágenes

**4.- Introducción**

Generalmente, la introducción debe incluir los alcances de la investigación, objetivo general, un detalle general de lo abordado en cada capítulo, las conclusiones y limitantes de la investigación. Se redacta una vez que se ha concluido con el proyecto en su totalidad.

**5.- Justificación**

En esta parte del diseño, es necesario presentar las razones por las cuales se realiza el estudio y expresar las motivaciones que llevan al investigador a desarrollar el proyecto y responder a la pregunta central de la investigación para identificar su relevancia. La justificación debe resaltar el significado que tiene la solución de un problema identificado; además debe servir para presentar la idea argumentada del investigador sobre el “por qué” y “para qué” servirá su trabajo.

En esta sección se debe responder a algunas de las siguientes preguntas sobre la propuesta de investigación:

* ¿Cuál es su importancia actual?
* ¿Es real el problema?
* ¿Cuál es su utilidad práctica?
* ¿Cuáles son sus posibilidades de aplicación?
* ¿Cuál es el problema económico, social, etc. más importante que se desea resolver?
* ¿Quiénes se beneficiarán con los resultados?
* ¿Es relevante lo que se va a investigar?
* ¿Es resoluble?
* ¿Aportará nuevos conocimientos?
* ¿Cómo se está analizando en otras partes la temática para resolver este problema?

**6.- Problematización**

Se trata de una síntesis del estado actual del problema a resolver o investigar, resaltando su importancia en el tiempo y el espacio. Estudia el origen y evolución del fenómeno conflictivo en diversos ámbitos, es una descripción detallada de acercamiento al problema desde lo general a lo específico.

Se debe recoger, organizar y evidenciar el origen del problema desde las perspectivas macro, meso y micro, pudiendo utilizarse fuentes primarias y/o secundarias.

En la etapa de análisis crítico, se debe examinar los elementos constitutivos del problema; explorando la esencia, las raíces, razones, circunstancias, hechos sucedidos en el tiempo, aspectos básicos del problema denominadas causas.

Las variables independiente y dependiente se obtienen a partir de ese análisis.

En la etapa de Prognosis, se debe realizar una reflexión crítica sobre cambios futuros de la problemática en estudio, y sus implicaciones en base a las realidades pasadas y presentes. Es una valoración que se realiza tomando en cuenta los aspectos maso, meso y micro, a corto, mediano y largo plazo.

Finalmente, en la formulación del problema, se formula la pregunta principal sobre la cual se desarrolla todo el accionar investigativo o procedimental; establece la relación entre la variables dependiente e independiente en concordancia con la delimitación espacial y temporal. De esta interrogación se deriva el objetivo general.

**7.- Objetivos**

**General:**

Responde a la pregunta: ¿Cuál es el resultado que se espera alcanzar con la investigación?, tiene como función guiar la realización del trabajo representando el resultado integral que se pretende alcanzar.

En su enunciado abarca al problema central y las variables de estudio, orientando sobre los resultados globales que se pretende alcanzar. Incluye únicamente un verbo en infinitivo al inicio del mismo, su cumplimiento se da a través de objetivos específicos.

**Específicos:**

Son los resultados desagregados del objetivo general, deben ser claros, precisos y alcanzables. Ordenados lógicamente en relación con la principal causa, principal efecto y propuesta de solución al problema central.

En su enunciado consta de un verbo en infinitivo, una variable y su finalidad (productos) tangibles, medibles y verificables. En función de estos objetivos se diseñan las rutas metodológicas.

**8.- Diseño Metodológico**

El diseño metodológico consiste en la explicación de las técnicas de organización y clasificación de los datos se van a utilizar, con base en la problematización. Aquí las técnicas tanto cuantitativas como cualitativas son vitales para evaluar los datos y determinar la calidad de los mismos, comprobar las hipótesis y obtener conclusiones válidas. Así mismo en el diseño metodológico se pueden aplicar técnicas explicativas, predictivas y de simulación. Es importante señalar que una metodología apropiada para la solución del problema puede involucrar varias modalidades.

El diseño metodológico se puede dividir en cinco partes:

1. Tipo de investigación
2. Método de Investigación
3. Población y muestra
4. Métodos de obtención
5. Tratamiento de la Información

**9.- Resultados**

Muestra los resultados obtenidos a partir de los datos analizados, en forma de gráficos, tablas e interpretaciones de las variables medidas. Expresa con claridad la solución al problema en estudio, incluyendo: propuesta de solución, y/o método de implementación, impactos esperados, factibilidad de aplicación de la solución, etc. Además se debe destacar los hallazgos más relevantes, no repitiendo lo ya especificado en la introducción o en materiales y métodos.

En los resultados de la investigación no debe incluirse citas o notas a pie de página y deben ser elaboradas al final de la investigación las cuales serán precisas y coherentes con los objetivos planteados en la investigación.

Deben ser presentadas en forma lógica, clara y concisa puntualizando todo o que se ha descubierto en la investigación, basados solamente en hechos comprobados.

**10.- Conclusiones, recomendaciones y limitantes.**

La conclusión es una parte importante del Trabajo de Titulación, donde el autor emite juicios con relación a su pregunta de investigación, la refuta o la comprueba basado en una síntesis de los resultados obtenidos. Cada conclusión debe contestar al menos a un objetivo específico.

Las conclusiones deben reflejar los alcances y las limitaciones del estudio, las recomendaciones que puedan ser útiles al problema de investigación, así como las consecuencias y determinaciones que puedan contribuir al desarrollo del conocimiento.

**12.- Bibliografía**

Consiste en una lista de las fuentes actualizadas que fueron consultadas directamente durante la investigación y la redacción del informe.

Si se incluye otro tipo de fuentes, como entrevistas, documentos electrónicos y otros, se puede emplear el encabezado genérico de fuentes consultadas, o bien generar una lista adicional a la de bibliografía que se encabece otras fuentes. La bibliografía a incluir en la tesis debe ser presentada alfabéticamente.

**13.- Anexos**

Se debe incluir únicamente el material relevante a la investigación, pero que distraen al lector si se les coloca en el texto del informe o tesis.

**ANEXO II**

**LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MODALIDAD DE TITULACIÓN**

1. El Informe de proyecto de titulación -, debe entregarse en dos ejemplares originales.

2. El trabajo deberá presentarse por un solo lado en hoja tamaño A4, papel bond de 75g.

3. Único tipo de letra será Arial Tamaño 12, Título tamaño 14 Negrita.

4. Márgenes 4cm izquierda, 3cm Superior, 2.5 cm Inferior, 2.5 cm derecha.

5. Numeración de páginas se colocará al margen inferior derecho.

6. Las páginas preliminares se numerarán con cifras romanas minúsculas, en forma consecutiva.

7. Todas las páginas del texto y los materiales de referencia se numerarán con cifras arábigas comenzando con la página de introducción y continuando hasta incluir los anexos.

8. La utilización de viñetas será uniforme para todo el documento.

9. El texto y los títulos de varias líneas, se escribirán con interlineado de espacio y medio.

10. Entre un párrafo y otro del texto debe haber una separación al doble de lo que hay entre renglones.

11. Presentación de cuadros, tablas, gráficos e ilustraciones, de acuerdo a la normativa.

12. La utilización de gráficos, ilustraciones, cuadros, otros tendrán su propio índice

13. Los gráficos, ilustraciones, otros deberán poseer título en la parte inferior (pie de gráfico).

14. Los gráficos, ilustraciones, otros deberán poseer numeración en la parte superior. Fuente con referencia en pie de página en formato autor, año.

15. Las tablas y cuadros presentaran numeración y título en la parte superior.

16. La bibliografía según las normas APA, última edición

17. Las citas pueden ser de dos tipos principalmente: textuales cortas y textuales largas.

18. Las citas textuales con menos de 30 palabras, se incluirán como parte del párrafo, dentro del contexto de la redacción, entre doble comillas. Las citas de mayor longitud se escribirán en un párrafo separado, con sangría de 5 espacios en ambos márgenes sin comillas y mecanografiado a un espacio entre líneas. Se debe utilizar el estilo “autor fecha” de notas incorporadas al texto y relacionadas con la lista de referencia bibliográfica.

19. Las citas deberán coincidir con la bibliografía presentada.

20. En el caso de usar abreviaturas, incluido las simbologías, es necesario dar significado y organizar un glosario.

21. Los anexos o apéndices contendrán secciones adicionales en los que se recogen la información o material relativo al trabajo y que por su extensión y carácter no puede ser incluido en el cuerpo mismo del proyecto.

22. No incluir:

• Recuadro de texto

• Marcos en la carátula

• Nombre del autor del proyecto en las páginas

• Espacios adicionales entre párrafos

• Otros tamaños o tipos de letras

• Subrayado en cualquier sitio

23. Anillado

• Tamaño A4 INEN

• En la portada, cada ejemplar debe indicar todos los elementos centrados al medio y en el siguiente orden:

* Nombre de la institución
* Logo de la institución
* Título del Proyecto
* Nombre de la carrera
* Autor
* Tutor
* Fecha
* Ciudad y País

24. Todos los ejemplares deben ser entregados, para que el Director de Carrera, emita la resolución designando tribunal, así como fecha, día y hora para la sustentación.

25. La extensión máxima del trabajo de titulación será de 30 hojas y la mínima de 15.

1. Es aplicable según la modalidad de Titulación elegida. [↑](#footnote-ref-1)